



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017**

En la sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad el jueves 29 de junio de 2017 a las 11 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria del Máster de acceso a la Abogacía.
2. Aprobación, si procede, de los criterios para la formación de los grupos en el Grado en Derecho.
3. Aprobación, si procede, de cambios puntuales en el horario del Grado en Derecho en Algeciras.

ASISTENTES

Jesús Sáez González

Emilia Girón Reguera

Isabel Zurita Martín

Esther Hava García

Eduardo Corral García

Leticia Cabrera Caro

Mª Paz Martín Castro

Ana Mª Rodríguez Tirado

Evelia Muñoz Sánchez-Reyes

Miguel Ángel Acosta Sánchez

Juan Manuel López Ulla

Manuel Jesús Rodríguez Puerto

Diego Boza Martínez

Dévika Pérez Medina

M^a del Carmen Troya Linero

Se excusan:

Carmen Ferradans Caramés

Alejandro del Valle Gálvez

Inmaculada González García

Adolfo Martín Jiménez

Dulce Soriano Cortés

1. Aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de acreditación de los títulos.

La Comisión de Garantía de la Calidad, en su sesión de 2 de junio pasado, aprobó elevar a la Junta de Facultad la propuesta según la cual la materia de Deontología profesional se abordaría en los cuatrimestres; el Decano del Colegio de Abogados considera que más conveniente no tener la materia concentrada en un solo cuatrimestre. Se trataría de que dos créditos actualmente ubicados en el 1S se trasladaran al 2S; a cambio, la materia “Práctica Notarial y Registral” (2 c.) pasaría a impartirse en el 1S. Por tanto, habría Deontología profesional (I) con 4 c., en el 1S, y Deontología profesional (II), con 2 c., en el 2S.

Al no solicitarse votación por ninguno de los asistentes, se aprueban los escritos por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la puesta en marcha de la sustitución de los criterios de categoría y antigüedad para la elección de horarios por la elaboración de un horario vinculado.

Como en años anteriores, el Secretario informa de las cifras de matriculados en las asignaturas de los distintos cursos en el curso actual, observándose un descenso notable en la media de matriculados en 1^º curso – hay menos alumnos repetidores-, que se corresponde con un aumento significativo en las matrículas en 2^º curso, así como de un descenso muy significativo en 3^º curso.

A la vista de esos datos, la Comisión de la Garantía de la Calidad aprobó proponer a la Junta de Facultad que el límite de matrículas en 2^º curso para el



grupo de mañana sea de 100 plazas, y para el mismo grupo en 3º curso, de 90.

Al no solicitarse votación por ninguno de los asistentes, se aprueban los escritos por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de cambios puntuales en el horario del Grado en Derecho en Algeciras.

La Directora de la Sede propone los siguientes cambios, producidos por incompatibilidades horarias, con los que están conformes los profesores afectados (en todos los casos, hay permutas de bandas horarias entre dos asignaturas):

- Derecho Constitucional se impartiría los jueves de 11 a 13 h., y Derecho Administrativo, los martes, de 11 a 13 h.;
- Derecho Financiero I se impartiría los martes de 11 a 13 h., y Derecho Mercantil I, los martes de 9 a 11 h.;
- Derecho Internacional Privado I se impartiría los jueves de 16 a 18 h.; y Derecho del Trabajo II, los viernes de 18 a 20 h.;

Quedaría pendiente el horario de Derecho de Daños, para el cual el Prof. Garrido Valls va a hablar con el Pro. Ríos Corbacho (responsable de Derecho Penal de la empresa) y con el Prof. Alberca de Castro (responsable de Derecho Matrimonial Comparado); si esta última asignatura no tuviera que impartirse, el problema de incompatibilidad quedará solucionado.

Al no solicitarse votación por ninguno de los asistentes, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.20 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González